



IX legislatura

Año 2017

**Parlamento
de Canarias**

Número 198

12 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

9L/PPL-0011 Sobre medidas de seguridad en los parques infantiles de Canarias: dictamen del Consejo Consultivo.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

TRAMITACIÓN

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

9L/PPL-0011 *Sobre medidas de seguridad en los parques infantiles de Canarias: dictamen del Consejo Consultivo.*
(Publicación: BOPC núm. 69, de 10/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

18.1.- Sobre medidas de seguridad en los parques infantiles de Canarias: dictamen del Consejo Consultivo.

Acuerdo:

1.- Habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada los días 4 y 5 de abril de 2017, la proposición de ley de referencia, y habiéndose recibido el dictamen preceptivo del Consejo Consultivo de Canarias, según lo previsto en el artículo 20.1. de la Ley 5/2002, de 3 de junio, del Consejo Consultivo de Canarias, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena continuar su tramitación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.- En conformidad con lo dispuesto en los artículos 135.6 y 123 del Reglamento de la Cámara, se acuerda la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad a la proposición de ley de referencia.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo, se trasladará al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

